

# EL NIVEL.

*He who allows the oppression, shares the crime.*  
*El que permite la opresion, participa del crimen*  
Darwin.

GUADALAJARA DOMINGO 3 DE JULIO DE 1825.

Este periodico sale cada semana los domingos, martes y jueves: se reciben suscripciones en la oficina donde se imprime, en Méjico, en la librería de D. Mariano Galvan, y en los demas puntos de la Republica en las administraciones de correos. El precio para esta capital es por un mes diez reales, por dos diez y nueve reales, y por cuatro treinta y seis reales, llevandose al domicilio de los que se suscriban. Para fuera franco de porte: por un mes, catorce reales, por dos veinte y siete, y por cuatro cincuenta y dos. La suscripcion debe adelantarse.

## PLAN

*Para la enseñanza del derecho que comprende*

<i>Preliminares.</i>	La historia de las legislaciones. . . . .	Antigua.
		Moderna.
	La teoría de las leyes o los elementos. . . . .	Del derecho natural.
		Del derecho de gentes.
<i>Derecho público.</i>	En la formación de las leyes se considera. . . . .	Del derecho público.
		Del derecho civil.
	Organización del estado. . . . .	Las autoridades que concurren
		Las formas que la acompañan
<i>Derecho privado.</i>	Funciones diversas. . . . .	La constitucion.
		Las leyes organicas.
	Las leyes civiles. . . . .	Militares.
		De rentas.
	Las leyes administrativas.	Administrativas.
		Judiciarias.
	Las leyes de policia. . . . .	Codigo civil.
		Codigo de comercio.
		Codigos particulares.
		De procedimientos.
	General del estado.	
	Particular. . . . .	{ Municipal.
		{ Rural.
	Los delitos.	
	Las penas.	
	El procedimiento.	
	Legislacion comparada.	Por los tribunales.
	Deberes de los magistrados.	Por las administraciones.
	Aplicacion de las leyes. . . . .	En casos simples.
		En casos mistos.